

18/06/2019

Fiscalía de Pichilemu instruye diligencia al interior del Fundo Mónaco incautando dos armas de fuego

La Fiscalía local de Pichilemu, contando previamente con orden judicial respectiva, instruyó esta mañana una diligencia al interior del Fundo Mónaco de la mencionada comuna, ello a raíz de una investigación que se origina en el mes abril de este año, donde los denunciantes señalan que el propietario de este fundo, premunido de un arma de fuego, los expulsa de un camino que los conduce a una playa del lugar.



Con base a dichos antecedentes, además de un video que fue viralizado por redes sociales, la Fiscalía instruyó a la SIP de Carabineros una orden de investigar, y hoy se ejecutó una orden de entrada y registro a esta propiedad, incautando allí dos armas de fuego, entre ellas un rifle y revólver, el que coincide con ciertas características del origen de esta denuncia, las cuales no estaban inscritas a nombre del sujeto investigado.

A fin de agotar esta indagatoria, el fiscal a cargo de esta investigación, Rodrigo Troncoso, dispuso que ambas armas de fuego fueran sometidas a pericias por parte del Laboratorio de Criminalística de Carabineros, Labocar.